

Protocolo de uso ético y responsable de la Inteligencia Artificial en nuestro centro educativo

1. Introducción

La irrupción de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito educativo supone un cambio paradigmático en la forma en que enseñamos, aprendemos y nos relacionamos con el conocimiento. Herramientas como los modelos generativos ofrecen oportunidades excepcionales para personalizar el aprendizaje, mejorar la accesibilidad y potenciar la creatividad, pero también presentan desafíos importantes como el riesgo de desinformación, la pérdida de habilidades cognitivas (sedentarismo cognitivo), el sesgo algorítmico o el impacto medioambiental. En este contexto, se hace imprescindible definir un marco normativo y ético que regule su uso dentro del IES Alfonso X el Sabio, garantizando un desarrollo académico justo, transparente, inclusivo y sostenible.

2. Protocolo para Alumnado y Familias

Decálogo a seguir por parte del alumnado y sus familias en el uso de la IA:

Pauta	Motivación / Explicación	Indicador de Evaluación
1. Compromiso con el uso ético: evitar fraude académico, desinformación y sedentarismo cognitivo.	Fomenta la responsabilidad y la integridad del alumnado en su proceso de aprendizaje.	No se detectan casos de plagio ni uso indebido de IA en tareas o exámenes.
2. Transparencia en la autoría: indicar claramente qué partes han sido realizadas con IA.	Promueve la honestidad académica y permite una evaluación justa del trabajo del estudiante.	Las tareas incluyen mención explícita del uso de IA y su alcance.
3. Verificación de información: contrastar datos generados por IA con fuentes fiables.	Desarrolla pensamiento crítico y conciencia sobre posibles errores en las herramientas de IA.	El alumnado cita al menos dos fuentes adicionales en sus trabajos basados en IA.
4. Protección de datos: no compartir información personal con IA sin conocer su política de privacidad.	Garantiza la seguridad digital del alumnado y el cumplimiento de la legislación vigente.	El alumnado demuestra conocimiento básico sobre ciberseguridad en actividades evaluables.
5. Fomento de la autonomía: equilibrar el uso tecnológico y fortalecer la autonomía.	Evita la dependencia tecnológica y fortalece la autonomía.	Participación activa del alumnado en actividades

de IA con el esfuerzo personal y la reflexión propia.	habilidades cognitivas propias.	presenciales sin dependencia excesiva de la tecnología.
6. Uso adecuado del tiempo: gestionar equilibradamente el uso de IA y otras formas de estudio.	Desarrolla hábitos saludables de estudio y evita el uso pasivo de la tecnología.	El alumnado organiza su tiempo de estudio sin recurrir exclusivamente a herramientas de IA.
7. Colaboración: compartir buenas prácticas sobre el uso responsable de IA con compañeros.	Fomenta el aprendizaje cooperativo y la cultura digital compartida.	Participación en actividades colaborativas sobre IA dentro del aula.
8. Reflexión crítica: discutir sobre los riesgos y beneficios de la IA en el ámbito académico.	Favorece la construcción de un juicio ético sobre la tecnología.	Participación en debates o reflexiones evaluadas sobre IA.
9. Autonomía digital: seleccionar de manera crítica herramientas digitales con IA.	Consolida competencias digitales avanzadas necesarias en el entorno actual.	El alumnado justifica sus elecciones tecnológicas en proyectos o tareas.
10. Conciencia legal: conocer los marcos legales y derechos relacionados con IA y protección de datos.	Prepara al alumnado para ejercer una ciudadanía digital responsable.	Superación de actividades evaluativas sobre derechos digitales y legislación aplicable.

3. Protocolo para el Profesorado

Decálogo para el uso pedagógico de la IA por parte del profesorado:

Pauta	Motivación / Explicación	Indicador de Evaluación
1. Formación continua: actualizar competencias digitales y éticas para integrar la IA de forma efectiva.	Permite una implementación adecuada de las tecnologías emergentes.	Participación en al menos una formación anual específica sobre IA en educación.
2. Guía del uso de IA: supervisar y acompañar el uso de herramientas por parte del alumnado.	Evita usos inadecuados y promueve el aprendizaje autónomo.	Se implementan rúbricas o normativas específicas sobre el uso de IA en las tareas.
3. Inclusión educativa: utilizar IA para mejorar el acceso al aprendizaje del alumnado con necesidades especiales.	Favorece una educación más equitativa y personalizada.	Se documentan adaptaciones o recursos basados en IA para alumnado con NEAE.
4. Conciencia ambiental: utilizar plataformas eficientes y educar sobre el impacto energético de la IA.	Promueve el desarrollo sostenible dentro del uso educativo de la tecnología.	Se promueven proyectos o debates sobre sostenibilidad digital.
5. Promoción del	Preserva el rol del docente y	Diseño de actividades que

pensamiento crítico: combinar metodologías activas con herramientas IA sin sustituir la interacción humana.	potencia el razonamiento autónomo del alumnado.	fomentan el análisis crítico y la creación autónoma.
6. Adaptación curricular: integrar la IA en los distintos niveles educativos y asignaturas.	Facilita una transición equilibrada hacia entornos digitales y personalizados.	Presencia de actividades relacionadas con IA en las programaciones didácticas.
7. Diseño ético de tareas: promover ejercicios donde la IA se use de manera transparente y reflexiva.	Favorece la reflexión ética y el uso consciente de la tecnología.	Aplicación de rúbricas específicas que valoren el uso ético de la IA.
8. Innovación educativa: explorar nuevas metodologías basadas en IA.	Aumenta la motivación del alumnado y enriquece los métodos de enseñanza.	Registro de innovación didáctica basada en IA en memorias de departamento.
9. Evaluación formativa: aprovechar la IA para retroalimentación individualizada.	Permite un seguimiento más cercano y eficaz del proceso de aprendizaje.	Utilización de herramientas de IA en al menos una fase de la evaluación formativa.
10. Comunicación con familias: informar sobre el uso educativo de la IA en tutorías o canales formales.	Refuerza la confianza familia-escuela y mejora la transparencia del proceso educativo.	Comunicación registrada y valorada por las familias en encuestas de satisfacción.

4. Conclusión

La elaboración e implementación de un protocolo específico para el uso de la inteligencia artificial en nuestro centro educativo resultaba una necesidad inaplazable. El decálogo que presentamos para alumnado y familias y para profesorado no solo permite proteger al alumnado de posibles riesgos éticos, sociales y cognitivos, sino que favorece una integración didáctica que aprovecha todo el potencial pedagógico de esta novedosa tecnología. Incluir este documento en la Programación General Anual (PGA) y el Plan Digital del Centro consolida el compromiso del centro con una educación de calidad, equitativa, sostenible y alineada con los valores democráticos y de inclusión que vienen recogidos en nuestro Proyecto Educativo.